UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléf.: 595 – 21 – 423315 – 423320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

Resolución Nº: 199/2012
Fecha: - 6 NOV. 2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA BARCOS & RODADOS S.A. SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2012 PARA LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES – AD REFERENDUM"

VISTO Y CONSIDERANDO: Nota de fecha 11 de octubre de 2012, de la Administradora, por la cual se solicita la ejecución del llamado para la Adquisición de Combustibles para la Institución;

El Anteproyecto de Presupuesto – Ejercicio Fiscal 2013 del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La Resolución Nº 188/2012, por la cual se crea el PAC – Ad – Referéndum, para la ejecución del presente llamado;

La nota de la S-UOC de fecha 19 de octubre de 2012, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 339478;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 31/2012;

El Acta de Adjudicación Nº 22/2012; por el cual se recomienda adjudicar a la firma: Barcos & Rodados S.A.;

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas"

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **firma BARCOS & RODADOS S.A.**, para la provisión de Combustibles para la Institución, por un monto total de Gs. 54.146.040 (Guaraníes, cincuenta y cuatro millones ciento cuarenta y seis mil cuarenta).

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General